

punte sobre el río Caledón, después de haberlo atravesado el comandante boer Ollivier, llevando una columna de 200 hombres con cuatro cañones que escoltaban un convoy de 800 furgones.

En Niza, un grupo de marinos franceses, entre los cuales había algunos suboficiales, hicieron una manifestación antibritánica delante del consulado inglés.

París 2.—El barón Robert Rostchild ha enviado sus padrinos al conde de Lubesac.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'95.  
Exterior, 00'00.  
Amortizable, 81'10.  
Cubas viejas, 86'00.  
Cubas nuevas, 71'95.  
Empréstito de Aduanas, 000'00.  
Empréstito filipino, 92'45.  
Banco, 514'00.  
Tabacos, 424'00.  
París vista, 00'00.  
Londres vista, 00'00.

Zaragoza 2.—Ha llegado el señor Paraiso, recibiéndole en la estación muchos de sus amigos.

Los estudiantes no han entrado hoy en clase, recorriendo pacíficamente, en manifestación, algunos barrios y mercados.

Por precaución han cerrado sus puertas algunos comercios, habiéndose tomado precauciones.

El Gobierno ha telegrafiado al presidente de la República Argentina, general Roca, agradeciéndole el que se hayan suprimido las estrofas molestas para España del himno nacional argentino.

Londres 2.—Los boers han comenzado sus represalias con cuantos se han sometido a los ingleses.

En Ladybrand han capturado todos los ganados.

El presidente Steynj estuvo, según se asegura, en dicho punto, con objeto de exhortar a los boers y burghers a continuar a todo trance la resistencia.

La Reina Victoria partirá hoy con dirección a Irlanda.

En vista de la negativa del marqués de Londonderry a aceptar la Dirección general de Correos, ha sido ofrecida ésta al representante de la Cámara de los Comunes, Sir W. Hart Dake.

AGENCIA ALMODOBAR.

Las fallas valencianas

Costumbre típica y digna de estudio es la de las fallas (hogueras).

Tal costumbre nos enseña cuánto pueden influir éstas, siendo dirigidas con algún talento y aprovechando el entusiasmo colectivo para que, al transformarse, llenen un fin artístico y moral.

Esta alta misión, artística y moral, llenaron en Grecia y en Italia las diversiones públicas, haciéndose por ellas pueblos inmortales.

II

Estas hogueras debieron ser, en sus principios, como ahí en Castilla las de San Juan; sólo que aquí han ido transformándose, primero quemando monigotes; después un personaje que se le quería satirizar; escenas picantes y sátiras que debieron degenerar en perturbaciones del orden público.

Hoy representan los hechos más culminantes que hayan ocurrido durante el año, teniendo un carácter totalmente artístico.

Sólo se pueden levantar las fallas que hayan sido aprobadas por el Ayuntamiento y el señor Gobernador; al efecto de su aprobación, se les presentan bocetos y libretos correspondientes.

Las aprobadas por las autoridades, el día antes de San José se levantan en plazuelas y encrucijadas.

Sobre tableros de uno ó dos metros de altura, que se recubren con lienzos pintados y que expresen la basamenta conveniente, se colocan las figuras que han de representar la escena ó hecho que se quiere satirizar ó expresar algún rasgo genial.

Presentan figuras tan bien concebidas, que impresionan gratamente y producen vivas discusiones que estimulan intensa-

mente al gusto artístico, al par que crean la crítica popular.

No es aquí cosa rara encontrar un obrero juzgando con gran acierto una buena obra de arte.

Por esta razón, este día y el de San José, el público se anima recorriendo la ciudad y se excita en vivas discusiones sobre el mayor ó menor acierto, arte é ingenio, de cada falla y estudio comparativo de ellas.

Los barrios además se estimulan para recoger del público las emociones, que su falla, hecha con toda perspicacia, intención y talento colectivo vayan produciendo y el juicio que se forma del acierto y oportunidad de la escena representada.

III

Las fallas pueden clasificarse:

- 1.º Asuntos de vecindad.
- 2.º Id. de interés local.
- 3.º Id. Política interior.
- 4.º Id. Política internacional.

Describiré algunas, para su mejor comprensión.

Falla del asunto de vecindad:

En un barrio vivía una Celestina, y los vecinos soportaban con gran disgusto su proximidad.

Necesidades de urbanización obligaron a desalojar la casa.

El contentamiento del vecindario fué tan grande, que lo hicieron objeto de acontecimiento.

Este es el hecho á que se refiere la falla.

Veamos el ingenio con que se supo representar.

Sobre un tablado de metro y medio de altura, se representa un esquinazo de casa en derribo.

Un obrero, con piqueta, está haciendo el derribo de la casa y sigue demoliendo el esquinazo que le queda.

(La piqueta demoledora se hizo precisa para desalojar el vicio.)

Al otro lado del obrero, marcha la Celestina llevándose en una gran cesta las muñecas (las muchachas).

Un poco separada de ésta, un hombre con un teatrillo en el hombro. (Escenas del vicio.)

Todo esto es lo que se va del barrio, porque la piqueta demoledora lo arrojó.

Las fallas de asuntos locales, fueron dos:

Una, el asalto del tren por el pueblo de Villarreal, cuando excitado por los fanáticos, lo invadió buscando al señor Blasco Ibáñez.

Como el hecho fué brutal, han presentado una sátira viva para condenarle.

Estaba representado por un tren que circulaba con sus vagones por toda la superficie circular de la falla. A un lado la gente del pueblo con sus trajes locales, moviendo los brazos en actitud amenazadora y al otro, un fanático, sobre un cubo, arrojando á la multitud, para que verificase el asalto.

Sobre el tren había puesto un mico... ¡¡¡No venta en aquel tren el señor Blasco Ibáñez!!!

El otro asunto local fué criticar la contienda que, por el sanatorio de Porta-Celi, trae divididos, los valencianos. Representaba al señor Moliner, con careta que le arrancaba el señor Blasco.

Al señor Moliner le seguían una porción de sapos (aduladores).

Esta falla no estaba completa, porque el señor Gobernador no autorizó las figuras que le faltaban.

Asuntos políticos, tratados con tal ingenio, como no lo hacen mejor los periódicos satíricos.

Uno de ellos fué «La campana de Huesca», debajo de la cual estaban políticos bien caracterizados, y un aragonés que les iba cortando las cabezas.

El castillo de Montjuich, bellísimamente construido, con sus torres y almenas, con calabozos y rejas; pero por orden gubernativa se suprimieron figuras y elementos de tortura.

Las de superior mérito fueron las de la guerra de los boers é ingleses.

Una representaba una eminente montaña y á través de grandes túneles se veían las minas de oro.

En las estribaciones de la montaña se guarnecían ingleses entre los peñascales. En una carretera, aparecían montados los boers sobre sus caballos, perseguidos por los ingleses. En la parte superior de la

montaña, Krüger, fumando su pipa y viendo la contienda.

(Se continuará.)

Crónica local y provincial

Don Francisco Núñez Esteban, aventajado alumno que fué de esta Universidad é hijo de nuestro querido amigo don Adolfo Núñez, se ha hecho cargo y se ha puesto al frente de una de las principales y más acreditadas farmacias de Madrid, establecida en la calle de Fuencarral.

Al par que felicitamos á nuestro amigo, le deseamos todo género de prosperidades.

El domingo pasado, día 1.º de Abril, celebró su junta anual para la rendición de cuentas, en la Casa Consistorial, la Sociedad local de Seguros Mútuos contra incendios de casas de Salamanca, habiendo sido confirmados en los cargos de director, don Manuel Gutiérrez Amigo; vicedirector, don Prudencio Santos; tesorero don Celedonio González, vicesororero, don Florencio Vega; contador, don Mauricio Millán; vicecontador, don Andrés Charro; secretario, don Fernando Rosa; vicesecretario, don Manuel Durán.

La Gaceta publica una ley sancionada en 23 de Marzo del año presente, de gran aplicación en los actuales tiempos, en la que se crea la servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas.

Esta servidumbre se establece sobre el inmueble ajeno, previa la correspondiente indemnización; corresponde su otorgamiento previo expediente, al ministro de Fomento cuando se trata de propiedades nacionales y á los gobernadores de provincia oyendo á la Diputación y al Ayuntamiento en los demás casos; su establecimiento y conservación corresponde á aquel en cuyo favor la servidumbre se establece; no podrá imponerse sobre edificios que existan en la actualidad, ni tampoco sobre las propiedades cerradas, siempre que puedan conducirse por otro lado cercano, y caducará á los nueve años de no ser usada.

Ha quedado completamente restablecido el servicio ferroviario entre las estaciones de Salamanca y Astorga.

Por la Dirección general de clases Pasivas, se ha dispuesto, que además de los perceptores que se hallan exceptuados de pasar la revista anual personalmente, y que se detallan en la regla 3.ª de la circular de 3 del mes próximo pasado, lo están asimismo, aquellos cuyas fés de vida estén firmadas por una ó más personas de garantía, á juicio del Interventor de la provincia, y que presenten los documentos exigidos para los no exceptuados.

Del mismo modo á los que se hallen accidentalmente fuera de la provincia donde tienen consignados sus haberes, al pasar la revista ante la competente autoridad, se les exigirá sólo la cédula personal, sin perjuicio de cumplir antes del 20 de Mayo los preceptos reglamentarios en el punto en que tengan consignado el pago.

Si la presentación se hiciere por los apoderados, firmarán éstos, como garantía de haberlos recibido de los interesados, dichos documentos.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Los señores don Germán Alonso Benito y don Lufs Valls Valencia, se han puesto al frente del acreditado comercio de novedades de Pozueta.

El traspaso, en el que ha intervenido un opulento capitalista, de Ciudad-Rodrigo, se ha hecho en la cantidad de 60.000 pesetas al contado.

El primer día de la próxima Pascua de Resurrección, se celebrará en esta plaza una novillada, con ganado de Valle, de cuatro años, estando la lidia á cargo de *Llave-ríto* y su cuadrilla.

El día 16 de este mes contraerá matrimonio, en Béjar, la bella y distinguida señorita Manolita Diaz Agero, con el ilustrado oficial de la Marina de guerra, nuestro querido amigo y paisano, don Ramón Bullón.

Ha fallecido, en Babilafuente, la señora doña Mariana Ruano Cortés, viuda de don Andrés Palomero.

Enviamos á la familia de la finada la expresión de nuestro sentido pésame.

La popularidad cada vez mayor de *Nuevo Mundo*, está justificada por la amenidad del colega. El número de esta semana contiene:

*La Naranjera*, portada en cromo, por Barruso; *Chapl*, caricatura en cromo, por Montagud; cuatro planas en colores, *Crónica alegre*, por Taboada y *Karikato: ¡Buenos amigos!* por Covisa; *Victima de la ley por Zeda; las palmas*, por Palacios y Montagud *Madrid*, por Mundano; *Rosa la del río* por Jacinto Octaivo Picón y Pícolo; *Cuadros vivos* en el Conservatorio, información interesante; *La guerra del Transvaal*, dos planas; *Saliendo del taller* por Ródao; *Aureliano Beruete*, por Blanco *Los estudiantes de Coimbra*; charadas, jergolíficos, cantares y continuación de las aventuras de *Sin Dinero*.—Precio: 20 céntimos.

Ha sido recibida por el señor ministro de Fomento una numerosa comisión de arquitectos que, en representación de todos los de España, puso en sus manos una instancia solicitando el deslinde de facultades y atribuciones entre aquella carrera y la de ingenieros militares.

En la mañana del 28 del pasado mes, tres albañiles que estaban trabajando en las obras del nuevo Teatro de Ciudad-Rodrigo, tuvieron la mala fortuna de caer de un andamio y producirse fuertes contusiones.

Llevados al Hospital de la Pasión, en él se les hizo la primera cura y en estado relativamente satisfactorio marcharon después á sus casas.

La Delegación de Hacienda de la provincia de Canarias ha comunicado al Gobierno civil, que en la última remesa de efectos timbrados, procedentes de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, han sido sustraídos 32.200 timbres de distintos precios, ó sean: 200 de 70 céntimos, 3.000 de 40, 4.000 de 15 y 25.000 de 25.

Se encuentra en Ciudad-Rodrigo, con motivo de la grave enfermedad que aqueja á su hermano, don Antonio, el señor don Federico Camarasa, coronel jefe de la zona de Reclutamiento de Salamanca.

La Gaceta publica cinco reales órdenes de Fomento anunciando á traslación las cátedras de Matemáticas, vacante en el instituto de Reus; de Historia natural en Palencia; Retórica y poética en Logroño; Física y química en Jaén, y Matemáticas en Gijón.

A 1.268 pesetas y 01 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 1.º de los corrientes, en los distintos felatos de esta capital.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

Se recuerda á los Ayuntamientos de esta provincia la obligación que tienen de remitir á la Administración de Hacienda, dentro de los quince primeros días del presente mes de Abril, las certificaciones de los pagos verificados, y de lo recaudado por el 20 por 100 de propios y 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, durante el primer trimestre del año actual.

Registro civil

Defunciones: Ana Arroyo Martín, Quintín Vegas Martínez, Simón Rivas Moreno, Saturnino Gómez y Jesús José Alonso.

Nacimientos: Josefa Madruga Almeida.

Por Real decreto del ministerio de Fomento, ha sido declarado cesante, por supresión de plaza, nuestro paisano y respetable amigo, don Fernando Araujo Gómez, inspector general de Enseñanza.

El primer inspector de vigilancia de esta capital, don Vicente Pastor, salió anoche para Aranjuez, por haberse agravado en la enfermedad que le aqueja, su hermano Angel.

Como siempre que se practican visitas de inspección á las panaderías, ayer fueron